UGT ante el comunicado de la Gerencia

04/04/2024

Fuente
Sección Sindical UGT UJA

Estimados/as compañeros/as,

Acaba de recibirse un comunicado de la Gerencia modificando parcialmente la instrucción del pasado 22 de marzo. Lo que contempla este comunicado es el argumento que la Gerencia trasladó a la Comisión de seguimiento, en la última reunión que se celebró el pasado 18 de marzo, para justificar su intención de modificar los criterios de uso de las horas de cortesía. Dichos argumentos fueron rebatidos y rechazados por los representantes de los Órganos de Representación y por las Secciones Sindicales de UGT y CCOO. La situación con la que nos encontramos en este momento es la misma que teníamos antes de sacar la instrucción anterior, es decir,

NO compartimos la decisión de la Gerencia de modificar el uso que se viene haciendo por el PTGAS de las horas de cortesía, desde que fueron acordadas en 2014.

Con la instrucción publicada se ataca directamente a las medidas de conciliación acordada en los últimos 10 años en la Universidad de Jaén, pero sobre todo se ataca, y esto debemos considerarlo todos como **MUY GRAVE**, a la negociación colectiva; rompiendo un acuerdo firmado por los Representantes del colectivo y una Gerencia anterior, de forma unilateral, sin argumentos que lo justifiquen y basándose en que una frase contenida en el texto del acuerdo suscrito impide que las horas de cortesía se utilicen de la forma en que se viene haciendo. Por tanto, mantenemos nuestra petición de paralización de la instrucción, manteniéndose el sistema actual hasta que se alcance un acuerdo posterior que permita anular el aún vigente.

No podemos dar por bueno un comunicado de la Gerencia porque nos quita menos de lo que pensaba quitarnos, porque en definitiva **NOS SIGUE QUITANDO DERECHOS ADQUIRIDOS, SIN NEGOCIAR NADA A CAMBIO.**

concentracion